16 de Agosto de 2016

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE
ATN/OC 13604-PR
"**FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL GUBERNAMENTAL**"
LICITACION PUBLICA NACIONAL/CONCURSO DE OFERTAS PARA
BIENES COMUNES HASTA EL EQUIVALENTE EN GUARANIES DE U$S 250.000,oo

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/16
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – ID Nº 313885

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACION DE OFERTAS DEL COMITÉ DE EVALUACION

A. ANTECEDENTES

1. Para el mismo rige lo establecido en la Ley N° 2051/03 "*de Contrataciones Públicas*", el Decreto 1107/14, Resolución DNCP N° 1408/14 y el documento GN-2349-7/9 "*Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo en lo referente a Elegibilidad y Prácticas Prohibidas*".

2. La resolución CGR Nº 148 de fecha 25 de febrero de 2016 "*Que aprueba el Plan Anual de Contrataciones Ad Referéndum para el ejercicio fiscal 2016, de la unidad Ejecutora de Proyectos de la Contraloría General de la República, en el marco del Convenio de CooperaciónTécnica no Reembolsable ATN/OC 13604-PR, Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)"* y ampliado por la resolución CGR 394 de fecha 18 de mayo de 2016 por "*el cual se amplía el plan anual de contrataciones…*" e incluye el llamado PAC Nº 5, LCO "Adquisición de Equipos Informáticos".

3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000000083/2016 de fecha 01/06/2016, según detalle:

Tipo	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	Descripción	Certificación Actual
2	001	002	000	540	10	10	99	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	53.090.909
2	001	002	000	540	30	10	99		530.909.091
									584.000.000

4. La resolución CGR Nº 420 de fecha 3 de junio de 2016 "*Por el cual se aprueban los documentos a ser utilizados en el proceso de contratación y se autoriza el inicio del llamado para el concurso CGR/BID Nº 05/2016 "Adquisición de Equipos de Computación, bajo la modalidad Sistema Nacional…*"

5. El Pliego de Bases y Condiciones del llamado, tiene reporte de expediente DNCP Nº 314566 de fecha 21/06/16, el mismo ha tenido adendas, la Nº 1 de fecha20/06/16 y la Nº 2 de fecha 21/06/16, refrendadas por la Resolución CGR Nº 502 de fecha 05 de julio de 2016.

6. La resolución CGR Nº 481 de fecha 24/06/16 por la "*cual se integra la comisión encargada de la apertura de los sobres y de la evaluación de ofertas presentadas en el concurso CGR/BID Nº 05/16 "Adquisición de Equipos de Informáticos…" en la cual designan a los funcionarios: VíctorFernández e Ing. Leonardo Balbuena de Asesoría Técnica; a la Lic. LiliamMarinoni de la Dirección General de Licitaciones y al CP Jorge Benítez Fernández de la Unidad Ejecutora de Proyecto para la realización del trabajo dispuesto…*"

7. La resolución CGR Nº 571 de fecha 13/07/16 por la "*cual se amplía el alcance de la resolución 481 del 24 de junio de 2016 y se incorpora a un funcionario de la DirecciónGeneral de Asuntos Jurídicos para integrar la Comisión Evaluadora…"*designando a la Abog. Valeria Ascurra.

8. Según el Acta de la Sesión Publica Virtual SBE ID Nº 313885, en el que se leen los Oferentes Participantes: Olam SRL, Data Lab S.A., InformáticaTecnología& Comunicación ITC, Office Compu S.A., SDA Paraguay S.A. y Hugo FélixBenítez Peralta, que han concluido con el resumen de Ítems Ganados por Proveedor:

Proveedor	Items	Precio Ganador
SDA Paraguay S.A.	4 - Notebook	210.000.000
Data Lab S.A.	2 - Servidor	116.000.000
Data Lab S.A.	3 - Switch 24 puertos 10/100 MB	33.500.000
InformaticaTecnologia& Comunicación - ITC	1 - Biblioteca de copia de seguridad	260.000.000

B. ACTA DE APERTURA

1. El acto de apertura de sobres de ofertas, se llevo a cabo el 29/06/16 con los sgtes datos, según el Acta:

Documentos	DATA LAB S.A.	ITC S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	HandrugIngeniería de Hugo FélixBenitez Pereira	Olam SRL
Oferta Total IVA Incluido	**149.500.000**	**424.000.000**	**210.000.000**	**284.150.000**	**230.000.000**
Formulario de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple/ Sipe Nº 406398	Cumple/ Sipe Nº 405949	Cumple/ Sipe Nº 406438	Cumple/ Sipe Nº 1406565	Cumple/ Sipe Nº 406395
Declaración Jurada de no hallarse Comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la declaración de integridad Art, 20 (Res 330/07)	Cumple/ Sipe Nº 406398	Cumple/ Sipe Nº 405949	Cumple/ Sipe Nº1406438	Cumple/ Sipe Nº 1406565	Cumple/ Sipe Nº 406395

2. El acta lleva observaciones de siguientes:

a. *El Sr. Marcelo Jara, en representación de la firma DATA LAB S.A deja constancia de lo siguiente:*
   - *La oferta de la firma HANDRUG INGENIERIA de Félix Hugo Benítez Peralta, no presenta copia del original de su sobre oferta, además señala que no se visualizan las especificaciones técnicas, los catálogos ni la autorización del fabricante.*
   - *La empresa ITC S.A. no presenta de manera detallada las cartas de autorización de los equipos ofertados (CISCO, HP)*
   - *La empresa ITC S.A. no presenta de manera formal las clausulas de garantía para los ítems 2 (3 años) e Item. 3 (1 año) respectivamente.*
   - *La empresa ITC S.A., no presenta las certificaciones ISO o similares ISO 9000:2001 para los equipos ofertados (ITEM 2 y 3).*

b. *El representante de la firma ITC S.A. refiere que las observaciones señaladas por la firma DATA LAB S.A. corresponden a documentación no sustancial por ello la omisión de los mismos no invalidan la oferta y en su efecto el comité evaluador lo podrá solicitar si así lo requiere en el momento de la evaluación.*

C. EVALUACION DE OFERTAS

1. Verificación de documentos de carácter sustancial, realizada desde la revisión del SIPE, en condición de "Activo", para aquellas documentaciones de rigor.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DATA LAB S.A.	ITC S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Respecto a las pólizas de seguros que acompañan a las ofertas, se tiene las sgtes verificaciones de cumplimiento de requisitos exigidos en el PBC.

Parámetros	DATA LAB S.A.	ITC S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
Ofertas	**149.500.000**	**424.000.000**	**210.000.000**
Tipo de Garantía	Póliza de Seguro	Póliza de Seguro	Póliza de Seguro
Valor de la Póliza extendida:	30.000.000	18.000.000	7.500.000
El Porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas deberá ser el 3% (tres por ciento) del monto total ofertado.	4.485.000	12.720.000	6.300.000
El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será de 60 (sesenta) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 16 de la Resolución DNCP 1408/14.	Fecha de Apertura + 60 dias: 28/08/2016		
	06/10/16	06/09/16	06/09/16

2. Verificación de las operaciones aritméticas de las ofertas presentadas, las cuales no han requerido ajustes ni aclaraciones algunas.

Ítem	Descripción	Cant.	ITC S.A.		SDA		DATALAB	
			Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	SERVIDOR PARA VIRTUALIZACION DE COPIA DE SEGURIDAD (VTL)	1	260.000.000	260.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
2	SERVIDOR PARA CONSOLIDACION Y VIRTUALIZACION DE APLICACIONES	2	61.500.000	123.000.000	No Cotiza	No Cotiza	58.000.000	116.000.000
3	SWITCH	1	41.000.000	41.000.000	No Cotiza	No Cotiza	33.500.000	33.500.000
4	COMPUTADOR PORTATIL	40	No Cotiza	0	5.250.000	210.000.000	No Cotiza	-
			Total Oferta	424.000.000	**Total Oferta**	210.000.000	**Total Oferta**	149.500.000

Con relación al precio ofertado respecto al precio de referencia determinado por la CGR, se ha requerido emitir notas de consultas, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1176/16, especificamentede los ítems 3) y 4) y su composición. Todos los oferentes han contestado las consultas, habiendo dado cumplimiento a la norma.

3. Se verifican en la base de datos del SINARH, los sgtes números de cedulas de identidad de los representantes de las firmas en concurso: 751212, 524067, 840481 para SDA Paraguay SA, 1439760, para ITC S.A. y 654349 para Data Lab S.A, constando que los oferentes no se hallan alcanzados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "*De la Función Pública*", para celebrar contrato con la Convocante y que no se hallan comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 en sus incisos a) y b).

4. Verificación de Documentación de carácter Formal, a través del SIPE, todas con la condición de "Activo", para aquellas documentaciones de rigor.

	ITC S.A.	SDA S.A.	DATALAB S.A.
D) Documentos legales: Oferentes Individuales. **PERSONAS JURÍDICAS.**			
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* ii.	Cumple	Cumple	Cumple
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple
F) Cualquier otro documento adicional requerido.			
1. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Declaración Jurada de mantenimiento de cotización.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
4. Declaración Jurada de no encontrarse dentro de las inhabilidades de la Ley Nº 2051/03. Art. 40 y la declaratoria de Integridad Art. 20 de la Resolución N° 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple
(c) Experiencia y Capacidad Técnica - El oferente deberá presentar una Declaración jurada de poseer una experiencia mayor o igual a tres (3) años en el suministro de equipos informáticos y/o software, en cantidad mayor o igual a los requeridos	Cumple	Cumple	Cumple
Contrato de los últimos 3 años	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de conformidad de clientes	Cumple	Cumple	Cumple

Corresponde señalar que el Comité de Evaluación ha cursado notas a los oferentes en fecha12 de julio de 2016, las que han sido respondidas en tiempo y forma, permitiendo el cumplimiento de esos requerimientos.

5. **Capacidad Financiera:** conforme a lo establecido en los criteriosen el PBC se analizan los datos de los estados financieros de los oferentes en concurso contenidos en el SIPE, según el sgte cuadro:

Requerimientos	ITC S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	DATA LAB S.A.
Ratio de Liquidez (AC/PC) = < 1	Cumple	Cumple	Cumple
Endeudamiento: (PT/AT)= >0,80	Cumple	Cumple	Cumple
Rentabilidad: Positivo	Cumple	Cumple	Cumple

D. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Conforme a los datos de la subasta a la baja electrónica, se exponen a modo referencial los precios iniciales y finales.

ITEM 1 - BIBLIOTECA DE COPIAS DE SEGURIDAD							
Nº	OFERENTES	CANT.	Precio Unitario Inicial	Precio Total Inicial	Precio Unitario Final	Precio Total Final	Adjudicación
1	INFOMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - ITC	1	287.237.600	287.237.600	260.000.000	260.000.000	**260.000.000**
ITEM 2 - SERVIDOR							
Nº	OFERENTES	CANT.	Precio Unitario Inicial	Precio Total Inicial	Precio Unitario Final	Precio Total Final	Adjudicación
1	DATA LAB S.A.	2	121.323.765	242.647.530	58.000.000	116.000.000	**116.000.000**
2	INFOMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - ITC	2	161.765.020	323.530.040	61.500.000	123.000.000	
ITEM 3 - SWITCH DE 24 PUERTOS 10/100 MB							
Nº	OFERENTES	CANT.	Precio Unitario Inicial	Precio Total Inicial	Precio Unitario Final	Precio Total Final	Adjudicación
1	DATA LAB S.A.	1	41.126.700	41.126.700	33.500.000	33.500.000	**33.500.000**
2	INFOMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - ITC	1	44.181.327	44.181.327	41.000.000	41.000.000	
3	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	1	52.000.000	52.000.000	36.150.000	36.150.000	
ITEM 4 - NOTEBOOK							
Nº	OFERENTES	CANT.	Precio Unitario Inicial	Precio Total Inicial	Precio Unitario Final	Precio Total Final	Adjudicación
1	OLAM S.R.L.	40	7.500.000	300.000.000	5.750.000	230.000.000	
2	OFFICE COMPU S.A.	40	8.990.000	359.600.000	6.600.000	264.000.000	
3	SDA PARAGUAY S.A.	40	6.250.000	250.000.000	5.250.000	210.000.000	**210.000.000**
4	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	40	6.200.000	248.000.000	6.200.000	248.000.000	

Considerando que, cuando el resultado la puja en la SBE, genera el resumen de los precios más bajos ofertados, por las cantidades solicitadas totalizan la suma de guaraníes seiscientos diecinueve millones quinientos mil (G. 619.500.000); superando la disponibilidad presupuestaria con que se cuenta Institucionalmente para el efecto, en ese sentido, los miembros del comité, designados por la Asesoría Técnica, elevan a consideración de su superior la situación, señalando que han recibido instrucciones de realizar los ajustes correspondientes en el **ítem 4) "Notebook".**

Se procede a realizar la disminución de las cantidades a adjudicar en el ítem referido, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria y las necesidades prioritarias (conforme parecer técnico), ello en virtud a la Circular N° 03 de fecha 2 de marzo de 2006 que enuncia: "…***Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado…".***

En la verificación aritmética y composición del cuadro comparativo de precios ofertados, conforme la normativa, se pudo evidenciarque dos oferentes, con mejores precios en la subasta, presentaron sus ofertas con precios unitarios superiores al 20% del precio unitario estimado por la Convocante, detalle que se expone en el cuadro sgte.

Proveedor	Ítem	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario de oferta presentada	Porcentaje superado del costo estimado
Datalab S.A.	SWITCH	27.417.800	33.500.000	**22%**
SDA S.A.	COMPUTADORA PORTATIL	4.112.681	5.250.000	**28%**

En ese sentido, hemos emitido notas de consultas a los dos proveedores, quienes han respondido en el sgte sentido:

- SDA S.A. responde con el sgte detalle: Costo G. 4.000.000, Garantía G. 400.000, Impuestos G. 477.275, Utilidad G. 372.727, Total G. 5.250.000.

  Al respecto se indica que el precio final ofertado se encuentra dentro de un margen razonable. El precio inicial en la SBE ha sido muy superior, y como resultado de la puja, el precio más bajo fue el presentado por esta firma.

  El desglose demuestra que el precio del producto ofrecido mantiene un margen aceptable de utilidad (menor al 10%), ya que los demás componentes del costo corresponden a impuestos, tasas y garantías, que son inherentes al bien que se pretende adquirir.

- Data Lab S.A., detalla la composición solicitada: Costo FOB $ 4.105, flete $ 410, Despacho 10% $ 410, utilidad 10% $ 493, IVA 10% $ 5960, Tipo de cambio G. 5.621, total G. 33.500.000.

  Los valores, en respuesta a la consulta realizada por la CGR, refieren al proceso de importación que debe realizar el oferente que ha resultado con el mejor precio, el que analizando, se estima considerabley razonable, mantiene un margen aceptable de utilidad (10%), ya que los demás componentes del costo corresponden a gastos de importación que igualmente incluye costos de trámites tarifados, de impuestos, tasas y garantías, que son inherentes al bien que se pretende adquirir.

En esta observación se concluye que la cotización presentada en las dos ofertas, se encuentras razonablemente y es aceptada por este Comité.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Con relación al plazo para dar a conocer la adjudicación, establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03, se deja expresa constancia que, debido a las diversas actividades laborales que tienen asignados los miembros del Comité de Evaluación de este llamado, tanto los trabajos de evaluación de las ofertas y los aspectos técnicos, los requerimiento de documentaciones formales a oferentes, con plazo perentorio para su presentación y a su vez el Informe Técnico resultante, fueron concluidos con posterioridad a los veinte (20) días establecidos en dicho cuerpo legal, pero dentro del límite máximo.

Finalmente, se considera lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que expresa: … ***"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"***, así como los fundamentos y criterios estipulados para la contratación, y en los principios establecidos en la Ley Nº 2051/03, Art. 4 Inc. a) "***Economía y Eficiencia***" este Comité se ratifica en recomendar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/16, "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS por un **valor total de guaraníes quinientos ochenta y dos millones setecientos cincuenta mil (G. 582.750.000)**distribuido dela siguiente manera:

a) **INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACIÓN SOCIEDAD ANONIMA. – ITC S.A.**: adjudicada con el **ítem 1)** por un valor de guaraníes doscientos sesenta millones (G. 260.000.000) IVA Incluido

b) **SDA PARAGUAY S.A.:** adjudicada con el ítem 4) por un valor total de guaraníes ciento setenta y tres millones doscientos cincuenta mil (G. 173.250.000) IVA Incluido.

c) **DATA LAB S.A.:** adjudicada con los ítem 2) y 3) por un valor total de guaraníes ciento cuarenta y nueve millones quinientos mil (G. 149.500.000) IVA Incluido.

Los datos arriba señalados son expuestos en el cuadro de precios adjudicados que se anexa al informe y forma parte integrante del mismo.

Por tanto, en atención a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, la Máxima Autoridad Institucional será la que resuelva la adjudicación, mediante Acto Administrativo complementario.

Es nuestro informe.

LIC. LILIAM MARINONI
Funcionario designado
por la Dirección General de Licitaciones

CP JORGE BENÍTEZ FERNÁNDEZ
Funcionario designado
Por la Unidad Ejecutora de Proyectos

ING. LEONARDO BALBUENA
Funcionario designado
porAsesoríaTécnica

ABOG. VALERIA ASCURRA
Funcionario designado
porDirección General de Asuntos Jurídicos.